



ACTA NUMERO DOCE

EXPEDIENTE: MM058-GOB.100.2

ASUNTO: SESION DE CABILDO

EN MATLAPA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 14:00 HRS. (CATORCE HORAS) DEL DÍA 02 (DOS) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO I MADERO Nº 150 SUR COL. 20 DE NOV. DE ESTE MUNICIPIO; LOS C.C. KARINA RIVERA OBREGON PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ILEANA ORTEGA ARENAS SÍNDICO MUNICIPAL, SATURNINO SAGAHON MEDINA REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA, AURELIO SANCHEZ RIVERA, MARTHA ISABEL SANCHEZ CALLEJA, ALMA ROSA HERNANDEZ HERNANDEZ, LEMUEL VEGA GUTIERREZ Y JOSE ARTURO BARRERA BOTELLO REGIDORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DOCE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN II Y 23 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA;
- III. LECTURA Y ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN;
- IV. PONER A CONSIDERACION PARA ANALISIS Y APROBACION LA CONDONACION DE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCION DEL IMPUESTO PREDIAL DE EJERCICIOS ANTERIORES;
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: POSTERIORMENTE DEL PASE DE LISTA Y DE COMPROBARSE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS REGIDORES, SÍNDICO, SECRETARIO, ASÍ COMO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CITADOS EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE DA EL "QUÓRUM LEGAL".

SEGUNDO: HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y PROCEDE CON LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:08 (CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS).

TERCERO: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE CABILDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

CUARTO: TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL PARA COMUNICAR QUE SE RECIBIO UN OFICIO GIRADO CON ATENCION A ESTE CABILDO POR PARTE DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL PARA SOLICITAR LA CONDONACION DE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCION DEL IMPUESTO PREDIAL DEL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018; CON

FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE TODOS LOS USUARIOS QUE ESTAN REZAGADOS CON SUS PAGOS SE PUEDAN PONER AL CORRIENTE Y ASI SE PUEDA LOGRAR UNA MEJOR RECAUDACION EN BENEFICIO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES, POR LO QUE SOLICITA AL CABILDO LA AUTORIZACION PARA QUE EL DIRECTOR DE CATASTRO ENTRE A LA SALA A DAR UNA BREVE EXPLICACION DE LO ANTERIOR.

PUNTO DE ACUERDO: DESPUES DE ESCUCHAR, DISCUTIRSE Y ANALIZARSE DETENIDAMENTE LOS BENEFICIOS QUE TRAEN A LAS RECAUDACIONES MUNICIPALES DE AUTORIZARSE LAS CONDONACIONES MENCIONADAS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONDONACION DE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCION DEL IMPUESTO PREDIAL POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018.

QUINTO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR TOMA LA PALABRA LA C. KARINA RIVERA OBREGON SIENDO LAS 14:40 HRS. (CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS) DEL DÍA 02 (DOS) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) Y CLAUSURA LA SESIÓN DECLARANDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS Y APROBADOS EN LO GENERAL.

FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

REGIDORES: SATURNINO SAGAHON MEDINA REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

MARTHA ISABEL SANCHEZ CALLEJA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL ALMA ROSA HERNANDEZ HERNANDEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL **LEMUEL VEGA GUTIERREZ**REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

JOSE ARTURO BARRERA BOTELLO
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

